

4

D. Gerónimo Peter del Banco Bedel llama-
ra a Claustro Pleno p.^o mañana Martes
a las diez de la mañana, para ver un ofi-
cio del S.^o Intendente de esta Ciu.^{dad} en que
comunica a la Universi.^{dad} unos impresos per-
tenecientes al Banco Nacional de S.^o Carlos
q.^e se le han remitido por orden de S.^o M.
para q.^e se difundan por un Prov.^o y se hagan
notorios. Quedare a Claustro de diputad^{os}
para ver una carta de oficio q.^e me dirigió
el Ex.^o S.^o Marq.^u de Cerralvo, en q.^e solicita
tomar posesion de la Conxraduria de
esta Universi.^{dad} y tratar con este motivo
de como y quando se hade dar la
posesion a un Ex.^o y d^{os} sobre este asunto
una proposicion mia y sobre todo verol:
ver lo may conveniente. Nadie falte
sino para prestir juramentos y la del
Cstatuto. fecha Lunes 21 de Junio del
1790.

Al Ex.^o S.^o D. Gerónimo Peter del Banco Bedel
Vice-Rector.

Pleno Claustro para ver el Informe de la Junta nom-
brada para examinar el particular de quienes
hayan de ser Jueces en el Concurso de la Cath.^{edral}

Philosophia moral Sacramenta fœdus utrupra =

Mr. Mendoza
Vice-R.

1790

AVSA



SEÑORES

Rector
 Cancelario
 Mendoza
 Garcia
 Navarro
 Madariaga
 Cartagena
 Toledano
 Muñoz *fe*
 X Carpintero
 Bajo
 Alva
 Recalde
 Machado
 Robles
 Perez *fe*
 Oliva
 Lasanta
 Rico
 Roldan
 Segura
 Martinez
 Alva
 Nieto
 Marin
 Sanchez
 Natividad
 Ocampo
 Forcada
 Blengua
 Peña
 Alonso
 Arango
 X Sanpere *fe*
 X Herrero *fe*
 X Encina
 X Ramos
 X Varona *fe*
 X Monsagrati
 Oviedo
 Vazquez
 Ayala
 Garcia
 Alonso
 Salas
 Pozo
 Diaz
 X Ridozes *fe*

Anguas
 X Jimenez
 X Santa Marina
 Reirruard
 X Ayuso *fe*
 X Texerizo
 Campo
 Valdivia
 Carrasco
 Hinojosa
 Miranda
 X Arias
 Cisneros
 Melendez
 X Mota
 Alvarez
 Estevez
 Casquete
 Mintegui
 Castro
 Pando
 X Sierra
 Salazar
 Aransai
 Barcena
 Almeyda
 Huebra
 Candamo
 Gorordogoicoa
 X *ocaña*
ceca
Fernandez
Barreras
 Gonzalez
 Ferrer
 X Cuesta
 X Zunzunegui
 Secades
 X Recacho
 Medina
 Otero
 Zepa
 Campal
 Fuentes
 Aragues
 Ortiz
 Garcia

X *Castro*
Secuna

Diputados

D. Juan Torjon
 D. Pedro Pimeta
 D. Manuel Caiado
 D. Antonio Moncalbe
 D. Policarpo Eguitua
 D. Miguel Viscaino
 D. Manuel Morales

Consejeros

D. Antonio Menduina
 D. Manuel Pacheco
 D. Ramon Arquello
 D. Segundo Garcia
 D. Curiano de Castro



3

+

Claustro Pleno, y de Dipu. de 22 de Junio de 1790.

Leyda la Cedula de Claustro, informo el
Sr. D. Encina, lo q. havia tenido presente
de p.ª formar la Representac. o informe
sobre quenej hayan de ser 15. Jurados
de Concurso, en la Cathedra de Filosof.ª
sopla moral, y Leyda la Representac. on
o informe, q. se mando llevar a Claustro
por la Junta celebrada en 21 de Junio de
1790, se paso a votar en la forma si-
guiente

1.ª. Pasa a recombrar el Informe segun esta
punto lo aprueba y graua a los reso-
miciados

2.ª. Pasa lo mismo y añadiendo la reflexion

Del Sr. Encina, en un voto

Sanchez fue lo mismo

3.ª. D. Sampere voto del menor

D. Encina voto de

4.ª. Sanchez voto de menor

5.ª. Sr. Parra

AVSA

ARCHIVO UNIVERSITARIO
SALAMANCA

b. P^{no} D. Quintero

b. P^{no} Dimena. Quere conforma con lo mismo y
quebala el Informe añadiendo la pre-
ferencia del Consejo dio q^o se proben la
cr. D. Ayuso ^{substituto de esta cathedra a los Juristas} que aunque da gracias
al Sr. D^o Pedro Julian no debe leer
el Informe como esta.

b. P^{no} Miranda Coto de niños

a. D. Coto ~~laminado~~ y queda gracias y aprueba
el Informe, pues como no dexaran los
cr. D. Alvarado de representas al Consejo lo que
D. Alvarado Coto de ~~miu~~ ^{miu}.

b. D. Almada Subia el Informe y grac.

cr. D. Baingas Coto del Sr. Ayuso =

b. D. Cuerta Quere tiene incomb te quebala
el Informe pero quere haga presente
al Consejo que en defecto de Amista
traian deca fuer los estudios =

cr. D. Peraldo Coto del Sr. Ayuso mediante
aquella miu. Determino que la
mem. se haga merito de las Ordenes.

D. Tupa Quere da gracias al Señor D^o Encina



4
cr. D. Jopa Guerrero el Infirme y en
el caso que baia que se haga solo ha-
ciendo merito de las ordenes =

No. D. Mirmegui Jueno se remita el Infir-
me =

M. Garcia: ~~esta es la protesta que se hizo~~
el Colegio de Artes y la protesta del
Clanctro =

Prmo. Manuel Garcia a los Señores Comisarios
y que baia el Infirme y que ha el mismo
protesta que en el claustrro antecedente

M. Secuna: tenimmo que el anterior y que reha-
ce una Prop. en merito de una heren-
cia que el Sr. D. tiene acordado
se represente sobre su contenido
y protesta que se haga uso de ella sin expre-
sar lo que baia Dho. en la misma repre. = gg.
de quibus al Sr. D. Enina y pido testimonio del
Sr. D. del Claustrro donde se represente la orden
del Señor Recacho y de esta protesta =

Prmo. Sanchez referimmo en que se exprese esta
repre. en lo que baia Dho. en el voto anterior

D. Secuna: Fue remembargo que en el Infir-
me en memoria bastare para el caso
sin embargo de q. prosengen de lo natural de el asunto
suboto es la protesta y que se exprese lo que

Dico el Sr. Lecuna

A Maria Jucaia è nobaia el Imperme
b. D. Ocana Fuere nomita el Imperme.

M. Jeyon Id.

M. Criado Voto de erota

b. Lec. Bricaino Fuere nomita

b. Lectos merator Id

b. M. Pacheco Id.

b. M. Garcia. Id.

b. M. Anguello Id

b. M. Menduina Id. y q. se ~~se~~ ^{se} haga presente

en la representacion de lo q. expreso el Sr. Lecuna
per un voto

M. Cartao Voto de Mica?

S. Canulatio Voto de Mica.

y. Por Jucaia el Imperme y que
añada la reflexion que hizo el Sr.

Emina al principio y se explique tambien.

quere represento por la Com. quando vino

la Orden del Sr. Bracho, de 26 de Nov.

de 1784, q. parece se leyó en

el Diz. de 1784 =

2.º punto: se leyó el Oficio del Sr. Intend. y

se hicieron presentes los Ympresos, re-

lativos al Banco Nacio. y se acordó

lo q. resulta del seg. Acuerdo q.

hecho in voce

AVSA



Diputados

Se leyó el oficio del Ex. mo. P. M. 5. se
Cerrado pasado al s. de P. M. al intento
se diese le de poses. de la frecuencia
Fuer. Conservados, y se leyó inconti-
nente el oficio del s. de P. M. y se
pues se me mandó a mi el s. de P. M.
mas como lo hize con referencia
à varios Claustrros y exemplares so-
bre Conservados, y se pasó à votar
en la forma siguiente =

D. Zampero que respecto respectiva la
reparación de Conventos la
disponga sobre la P. M. sin necesidad
de tuaca esta P. M.

D. Encina Comis. en la Junta de Placer
para que Informe ala P. M.

D. Aguero que nombren sus Comisarios
que Informen ala P. M.

P. M. Miranda que nombren sus Comisarios

D. Mota que nombren sus Comisarios
que estén Informen ala P. M.

D. Sierra P. M.

D. Alvarez P. M. Delos que están aqui se nombren com



D. Ocaña 75

D. Guerra: Juetiemo por perpetua la Comen-
baduria a esta Casa.

Mro Garcia Jucenombren Senene, Comirario

B. Jeyon Jucenombren Senene, Coni^o
y nobra al s. r. Alvarez

B. Guado. = 75.

B. Piruaino 75.

B. Menader 75.

Cancela. s. r. Comira. y q. de Allando q.
la conevada. es perpetua eterna
Clauvo inmediateam. p. d. d. l. d.
p. r. y no a tenerlo

Certifico q. hoy veinte y dos de Junio de
mil setec. y nov. se entregaron al s. r.
D. D. Juan Baso Bibliotecario Mayor
los dos impresos relativos al Banco Ma-
cunal de s. r. Carlos, como se previno
en el Clauvo de est dia.

Lo dema

~~75~~
75

Certifico q. en dho dia veinte y dos prece-
dido el correspond. recado de aduencion
haber la determin. en el Clauvo de
latiga a los impresos al s. r. p. r. de
de q. d. p. en s. r. quedaba entepido

Lo dema
75

Ac.^{do} del Claustro Pleno, y Dip.^{do} de 22 de Junio del 17^{to}.

Fue se aprueba el Informe presentado sobre quienes haian de ser Señores Jueces en la Cathedra de Filosofia Moral, que se remita este al Consejo y sedan gracias al Dr. Ena. na por el trabajo de haber echo el Informe.

Querediga al Sr. Intendente que la Imprenta queda enterada y que repongan en la Libreria los Impresos que pertenecen al Banco Nacional.

Fue se nombren Señores Comisarios y que estos Informen ala Micox. con la mayor brevedad sobre el particular de Conservaduria

se nombren por Comisarios ala Junta de Pleitos.

J. A. Mederos
V. A.

D. A. yuso

Letrasma
3

AVSA



Con este Claustro, sobre el punto de f. 31:
los p. moral, tiene relac. en el Memo de
11 de Junio de 1790, y las dudas de 14
y 21 de este mesmo mes = Memo de
18 de Enero de 1793,

Diputados.

Con este Claustro sobre convalidacion
de uno de los de Carrilho, como lo es.
de f. 12 de 1792, que se relac. en el Claustro
de Diputados de 25 de Junio de 1790.
Este de 26 de Junio del mismo mes, en q. se
dio porvenir a un q. de = y una duda
de 23 del cited punto, q. previene de
Vente D. 202, por haberse convalidado
a la fin de Mayo y esta misma
y en la de f. 12 de Mayo al Claustro de
cited de Diputados de 25 de Junio = y de
del mismo =

Claustrado. P. 100 y de Diputados de 22 de Junio
de 1790 =

En quere estando aprobada el imp. moral
sobre sobre dudas a la Carta de Teofilia
moral y quere remita al Consejo =

que separen ala Distribucion los
p. 100 del punto de f. 100 =

Se mandaron por Comision sobre
el punto de Comendacion del f. 100 =

Marques de Almaraz y Tenor D. 202
ala Junta de D. 202 =


El oficio de D. 202. y el m.
formo por mi dado en ord. de f. 100 =

quedan D. 202 en la misma de

que f. 100 = y queda en la misma de f. 100 =
y en la de f. 100 = y en la de f. 100 =



Yllmo Señor:

El Excmo S.^{or} D.ⁿ Pedro de Lerena en Carta
de 12. del corriente, me dice lo siguiente:

„ Habiendose exparcido voces poco confor-
„ mes á la verdad y á las justas intenciones
„ del Rey sobre las pretensiones q. há intro-
„ ducido el Banco Nacional de S. Carlos, en
„ contra de la R. Hacienda, y sobre la protec-
„ cion que merece del Gobierno, este util esta-
„ blecim.^{to} por su importancia, y por la natu-
„ raleza de sus fondos; há resuelto S.M. que
„ se impriman las ultimas Ordenes comuni-
„ cadas á la Junta gral de Accionistas, de-
„ clarando su R. voluntad y asegurandole
„ su proteccion Soberana, y que se difundan
„ por las Provincias, estos Impresos, para q.
„ se conozca generalm.^{te} la particular



„atencion con que mira el Rey por los adel-
„tantamientos seguros y verdaderos del
„Banco.

„ Con este objeto puse, diriso á v. s. de or-
„den de S. M. los Exemplares adjuntos de
„cuyo recibo me dará v. s. aviso, para trasla-
„darlo á su R. l. noticia = Dios que á v. s. m. d.
„ Aransuez 12 de Junio de 1790. = Serena =
„ S. Or. y Intend. de la Prov. de Salamanca.

En su consecuencia me parece no puedo
hacer uso mas consiguiente á las veneficas in-
tenciones de S. M. que pasar uno de los Exem-
plares á v. y. á quien, como el primer Cuerpo
Literario de la nacion corresponde estar ente-
rado de las justas resoluciones del Soberano;
en una materia tan propia del conocimiento
de v. y. Dios que á v. y. m. d. Salamanca 18.
de Junio de 1790.

Ylmo Señor

Lucas Salomeguí

Ylmo S. Or. Rector y Claustro de esta R. l. Universidad:

Corresponde al Claustro 22a Junio de 1790

Al Sr. Vice-Rector de la
Universidad de Salamanca B. L.
M. el Marq. de Caxalbo, y Flores de
Abila, y dice q. deseando tomar Pose-
sion de la Regalia q. tiene su Cava
de Juez Conservador, espere a su aten-
cion lo haga presente al Claustro
para lograr favor que espere.

Yo M. V. sumos
atento Verbiis

El Marq.
Caxalbo y Almenara

Rmo. P. Mro. Mendoza.

